



Acta reunión Comisión de Calidad del Grado de Primaria

Fecha: 06/06/2017

Hora de inicio: 12:30 h.

Hora de finalización: 14:30 h.

Coordinador: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas		
Miembros: María del Carmen Conde Núñez, Miguel Madruga Vicente, Domingo Revilla Martínez, María José Sosa Díaz y Eduardo Eugenio Arias Flores		
Asistentes: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, María del Carmen Conde Núñez y Domingo Revilla Martínez		
Miembros que excusan su asistencia: Miguel Madruga Vicente y María José Sosa Díaz		
Punto del orden del día:	Qué se ha tratado	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la reunión anterior.2. Puesta en común e información sobre la reunión de la Comisión de Calidad del Centro celebrada el 5/5/2017.3. Informe de la reunión de coordinación horizontal de profesores del Grado de Primaria.4. Análisis de reclamaciones sobre profesorado y emisión de informe si procede.5. Estado de la cuestión y reparto de las fichas docentes para su evaluación.6. Asuntos de trámite.7. Ruegos y preguntas.
	Acuerdos	<ol style="list-style-type: none">1. Se procede a la aprobación del acta de la última reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria por unanimidad.2. Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de lo tratado y acordado en la reunión de la Comisión de Calidad del Centro celebrada el 5 de junio: información del informe AUDIT, alegaciones y plan de mejoras; aprobación de la actualización del Manual de Calidad; aprobación de la actualización de los procesos y procedimientos; revisión del cumplimiento de los objetivos propuestos en el curso 2016-2017 y Planificación de la política y objetivos para el curso 2017-2018.3. Se hace un balance de la reunión horizontal del Grado de Primaria realizada el día 16/05/2017.4. Se debate sobre la reclamación presentada a la profesora Miranda Velasco y el informe de alegaciones presentado por la misma. Se acuerda solicitar a la estudiante una respuesta por escrito a las alegaciones presentadas por la profesora para, posteriormente, poder tomar una decisión.5. Se fijan los primeros criterios de para abordar el tratamiento y evaluación de las fichas docentes y se reparten las misma para su evaluación por parte de los miembros de la Comisión.6. No hay asuntos de trámite.7. No hay ruegos ni preguntas.